



Inciso aprobado en la Cámara haría distinción entre regiones del país:

# Gobierno espera que se revierta norma que impediría interceptaciones en La Araucanía

Además se acordó definir la peligrosidad de los recintos de salud en base a cinco criterios. Algunos podrían tener vigilancia las 24 horas del día.

JORGE SOTO

Luego de años de tramitación, la nueva ley antiterrorista estaría cerca de ser despachada por el Congreso. Pero antes de que eso ocurra la propuesta deberá sortear un arduo trámite en la comisión mixta, que reúne a senadores y diputados.

Lo anterior a raíz de que no hubo acuerdo respecto de la utilización de la herramienta IMSI catcher, la cual consiste en una forma de rastrear metadatos, que no es lo mismo que una interceptación telefónica, indicaron en el Gobierno.

Esa norma generó reparos desde sectores del propio oficialismo como la senadora Claudia Pascual (PC), quien en el marco de la discusión señaló que podría derivar en un espionaje político. Sin embargo, fueron los senadores de Evópoli quienes se abstuvieron de aprobar la norma, a diferencia de sus pares de RN y la UDI. Pero no fue por los argumentos esgrimidos por la izquierda. Según indicaron los parlamentarios Felipe Kast y Luciano Cruz-Coke, uno de los incisos del proyecto, incluido en la Cámara, puede ser inconstitucional debido a que provocaría que la norma no se podría aplicar en todas las regiones del país.

Aquel inciso en el artículo 19 establece que: "Asimismo, el Ministerio Público podrá hacer uso



Carolina Tohá, ministra de Interior y Seguridad Pública.

de las facultades establecidas en este artículo, cuando se trate de delitos de la ley 20.000 y de la ley 21.577 (sobre crimen organizado) en las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta, Atacama y Coquimbo, previa resolución del fiscal nacional que así lo disponga".

Aquella redacción proviene

de la Cámara de Diputados y a juicio de los senadores de Evópoli y también del Gobierno, tiene que ser revertida puesto que en caso de que quedara así establecida no se podría aplicar el sistema de vigilancia, por ejemplo, en La Araucanía e incluso en zonas más conflictivas como Temuco.

En La Moneda, la ministra Carolina Tohá enfatizó en que "nada de lo que está en discusión en la ley antiterrorista pone en duda que se puedan hacer interceptaciones telefónicas". Lo que explicó Tohá es que el sistema IMSI catcher es distinto a una interceptación, puesto que este mecanismo funciona como una "iluminación de zonas en las cuales se conocen todas las comunicaciones que hay en un momento determinado. No de sujetos de interés, sino de todas las personas que están en ese lugar". La ministra dijo que el debate de fondo es cómo se va a utilizar esta nueva tecnología que en Chile no se ha usado.

En tanto, durante la jornada de ayer, el Presidente Boric y las autoridades de Interior, Salud y Defensa participaron en un comité policial. En dicha instancia se acordó un trabajo especial con los centros de salud en cuanto a definir cinco categorías de riesgo en los cuales se disponga de vigilancia total o parcial dependiendo de la peligrosidad en donde se encuentran los recintos.

El Gobierno no confirmó si se dispondrá de vigilancia privada en los centros de salud. Asimismo se informó que tendrán reuniones con los parlamentarios de la comisión de Defensa del Senado con el objetivo de acelerar el proyecto de infraestructura crítica.

HECTOR ARAVENA